

ECONOMÍA Hoy



VOLUMEN 3 NÚMERO 19

EDITORIAL

T ransparencia y democracia

El reciente fallo de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), en torno a la eliminación de la *partida secreta* de la Presidencia, representa un paso significativo para imprimir transparencia en la gestión del Órgano Ejecutivo. Específicamente, esta medida previene de los actos de corrupción tipificados como enriquecimiento ilícito y malversación (peculado). Es importante destacar que la malversación incluye el desvío de fondos para financiar campañas electorarias, tradición atentatoria contra la alternancia del poder y por consiguiente, de la democracia.

Sin embargo, falta mucho por hacer en esa dirección. En primer lugar, es necesario instituir medidas garantes de transparencia al mismo Órgano Judicial y, sobre todo, al Órgano Legislativo, considerando las cuestionables conductas de algunos magistrados, jueces y diputados, incluidas las declaraciones adversas al fallo en cuestión. Segundo, es necesario implementar controles para la prevención de otras facetas de la corrupción, tales como: tráfico de influencias (lobby), abuso de funciones públicas, soborno, cohecho y uso de información privilegiada. En general, como en muchos países de Latinoamérica, el problema de la corrupción, con diversidad de grados, se manifiesta en un entorno caracterizado por «Estados de derecho inmaduros, instituciones débiles, democracias en construcción, hábitos de rendición de cuentas todavía incipientes, presidencialismos extraordinariamente fuertes y corporativismos preponderantes y habituados al usufructo de privilegios». 1 De ahí no extraña el estancamiento del proyecto de Ley de Acceso a la Información

Pública en el seno de la Asamblea Legislativa. Asimismo, hasta la fecha no se tiene conocimiento de una posición por parte de la Secretaría de Transparencia con respecto al fallo en mención. La nación ya debería contar con al menos un esbozo de un plan de transparencia para la administración pública en general, en los aspectos siguientes:

- Fortalecimiento de control sobre actores políticos
- Fortalecimiento ético de los actores políticos
- Implementación de mejores prácticas, indicadores y comparaciones entre países.
- La denuncia periodística y de ONG 2.

En conjunto, los fallos de la Sala de lo Constitucional, además, potencian una condición decisiva para la instauración de un Estado de derecho: la independencia del Poder Judicial frente a los órganos Ejecutivo y Legislativo. Más aun, la construcción de la democracia requiere la independencia del poder político del poder económico. En términos ideales, el poder político debería funcionar como un mecanismo de balance para el poder económico. Sin embargo, en gran medida, el poder político continúa operando como un mecanismo de apalancamiento del poder económico.



No extraña el estancamiento del proyecto de Ley de Acceso a la Información Pública en el seno de la Asamblea Legislativa. Asimismo, hasta la fecha no se tiene conocimiento de una posición por parte de la Secretaría de Transparencia con respecto al fallo en mención.”

1 Francisco Nieto Guerrero, La ambigua relación de los políticos con el dinero, Nueva Sociedad N.L 225, enero-febrero 2010, Buenos Aires.
2 Ibid

El Salvador: UN PAÍS EXPULSOR DE FUERZA DE TRABAJO

Por: Cristina Rivera

Las características del funcionamiento de la economía salvadoreña —en tanto economía subdesarrollada, dual, dependiente, extravertida y desarticulada— generan dinámicas que se traducen en desigual distribución del ingreso, pobreza, insuficiente generación de empleo, crecimiento del sector informal de la economía y migraciones, entre otras. En particular, la expulsión de fuerza de trabajo —evidenciada a través del masivo fenómeno migratorio salvadoreño (principalmente hacia Estados Unidos)— constituye una muestra de la falta de posibilidades que las personas encuentran para desarrollar su potencial productivo y satisfacer de manera adecuada sus necesidades personales y las de su grupo familiar, tanto en el plano de la subsistencia, como en el plano de la participación, la protección, etc.

Si bien no existe total seguridad respecto al número de emigrantes salvadoreños, y el informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2005 se refiere a “estadísticas inciertas”. La información presentada en dicho documento indica que en el año 2000, el total de emigrantes salvadoreños oscilaba entre 887,000 y 2,750,000. Los emigrantes envían remesas familiares que durante las últimas dos décadas han cobrado cada vez mayor importancia, tanto por del monto total (ver gráfico 1) y por el porcentaje que representan del PIB (entre 18.51% y 16.42% en el 2006 y el 2009 respectivamente. Cálculos tomando como base información de remesas totales y PIB presentados por el BCR.), como por el significativo aporte que representan para los ingresos disponibles de las familias receptoras. Al respecto, el informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2005 indica que “para los hogares receptores de remesas, estas representaron más de la tercera parte del ingreso familiar total”; de suprimirse las remesas, “el porcentaje de familias en extrema pobreza entre los

hogares receptores de remesas subiría de 5.7% a 37.3%”. Esta situación es más pronunciada en la zona rural del país, ya que “el porcentaje de hogares receptores de remesas en situación de extrema pobreza saltaría de 7.6% a 48.5% si ya no recibieran remesas”.

De acuerdo a Vega y Hernández (2006), “se estima que existe un promedio mensual de 6,000 salvadoreños que emigran hacia Estados Unidos, es decir, diariamente salen de El Salvador 200 personas, lo que significa que anualmente emigran 72,000 salvadoreños, cantidad que equivale al crecimiento vegetativo de la PEA”. Esto indica que parte de la fuerza de trabajo excedente en El Salvador es expulsada del país, y en tanto el proceso de emigración tiene un carácter masivo y constituye una pérdida de fuerzas productivas para El Salvador, se profundizan los problemas de desarticulación del aparato productivo nacional y dependencia del exterior. Como indica Montesino (2006): “A medida que el proceso anárquico de la economía capitalista del país pobre sigue generando una expulsión de mano de obra, las remesas comienzan a provocar dos procesos contradictorios entre sí: primero, la economía nacional cada vez se ve en mejores condiciones, tanto considerando el producto nacional como desde las economías familiares y locales, debido a la más elevada recepción de remesas del trabajo, y segundo, el flujo de remesas comienza a desarticular y a desmontar la capacidad productiva interna, debido a que en las condiciones de un capitalismo en donde los grupos oligárquicos van únicamente tras las mayores ganancias, las inversiones se dirigen fundamentalmente al comercio, servicios y sector financiero; se deprimen los sectores de la industria interna, también los sectores primarios, y se vuelve incipiente el sector exportador que ya no es el principal sostén de los gastos en importaciones, la dinámica de estas últimas

comienzan a estar dirigidas por las remesas del trabajo procedentes del resto del mundo (EUA)".

Remesas y desarrollo

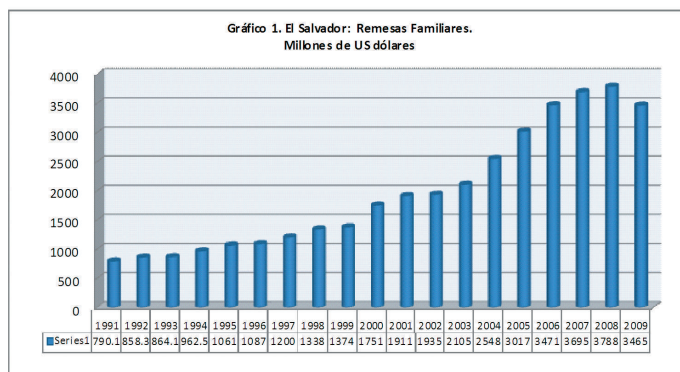
A inicios del 2010, NALAAC presentó un estudio sobre "El aporte de los migrantes a la salud fiscal en México y El Salvador", el cual contribuye a dilucidar el aporte de los migrantes a la generación de ingresos públicos en los países de origen de los migrantes — a través de las remesas que envían a sus familiares—

. En este sentido, el estudio constituye un aporte para visibilizar una vinculación entre remesas y desarrollo que integre la participación del Estado, mediante la ejecución del presupuesto nacional; dirigiendo la atención más allá de las concepciones tradicionales que han orientado la discusión en torno a la manera en que los hogares receptores disponen o gastan las remesas. Para el caso de El Salvador, el estudio de NALACC indica que el IVA (impuesto al valor agregado):

"Generado por las remesas llegó a 194.7 millones de dólares en el 2007, lo cual implica que por cada dólar en remesas enviado por los salvadoreños en el exterior, un poco más de cinco centavos de dólar llega en calidad de IVA al Ministerio de Hacienda, eso representa el 6.8% de todos los ingresos tributarios y el 12.9% de todo el IVA recaudado por el Ministerio de Hacienda en ese año. Para El Salvador, dicho monto es 6.5 veces mayor de lo que el Gobierno invirtió en su principal programa de mitigación de la pobreza, y representa el 128% de la inversión en red hospitalaria nacional y el 34% de la inversión en educación pública. [Además] representaron el 12.8% de todo el gasto social del gobierno central en 2007".

Lo anterior es evidencia del significativo aporte que las remesas de los migrantes salvadoreños realizan a los ingresos del Estado, a la vez que se puede evidenciar su importancia en relación a los gastos del Estado. En concreto, de acuerdo al estudio citado:

En tanto que para hablar de desarrollo económico es fundamental la existencia de posibilidades reales para que la población pueda acceder a las condiciones suficientes de bienestar material que posibiliten su vida de manera digna, una propuesta de desarrollo requiere de una decidida actuación



del Estado para ejercer un papel de redistribución progresiva del ingreso orientada a propiciar condiciones locales favorables para la generación de oportunidades de desarrollo, de modo que la opción de emigrar deje de constituirse en la única salida para miles de salvadoreños para quienes su país de origen no les ha permitido acceder a las condiciones mínimas de subsistencia. Esta actuación del Estado requiere de un proceso dinámico de aplicación que se adecue a cada entorno local en que se ponga en marcha y que se inserte en un marco de equidad social orientado a mejorar las condiciones socioeconómicas y la calidad de vida de la población, impulsar el desarrollo local de los territorios y a consolidar la democracia participativa a través del fortalecimiento de la sociedad civil. En este sentido, es indispensable considerar ampliamente la participación de todos los agentes involucrados en el proceso, por lo que la participación de los migrantes resulta sin duda fundamental —si bien a la fecha constituye un segmento poblacional importante que no cuenta con espacios de participación en consonancia con su aporte—.



El aporte de los hogares en concepto de IVA es considerablemente mayor al gasto público vinculado a los mismos, ya que este último representa 0.6 veces el monto aportado por los hogares con remesas, de lo que puede deducirse que existe un déficit en la redistribución del ingreso; es decir, por cada dólar que los hogares aportan al fisco en concepto de IVA, el Estado sólo les regresa sesenta centavos de dólar a través de programas de inversión en infraestructura comunitaria y servicios públicos".

* Catedrática del Departamento de Economía

BIOGRAFÍA HISTÓRICA

Vandana Shiva

Por: Lilian Vega



Mujer natural de la ciudad de Dehra Dun en la sima del Himalaya, doctora en ciencias Físicas, ecologista, feminista, filósofa. La economía se le da naturalmente, por supuesto una economía alejada de la neoclásica y cercana a la economía crítica. Goza de prestigio y legitimidad internacional por luchar activamente contra la globalización capitalista actual y a favor de los derechos de los pueblos y las personas. Es considerada una de las más prominentes científicas radicales, una líder que ha desarrollado un pensamiento útil y potente entretejiendo temas como el medioambiente, agricultura, espiritualidad, derechos de las mujeres entre los principales.

Entre sus escritos más importantes tenemos: "Monocultures of the Mind" (1993); "Abrazar la vida: mujer, ecología y desarrollo" (1995); "Ecofeminismo: teoría, crítica y perspectiva" (1997); "Las praxis del ecofeminismo: biotecnología, consumo y reproducción" (1998); "Biopiratería: el saqueo de la naturaleza y el conocimiento" (1999); "¿Proteger o expoliar?: los derechos de propiedad intelectual" (2003).

Vandana Shiva ha dedicado gran parte de su tiempo de vida a la defensa de los derechos de las personas de su India natal, con un intelecto feroz y con una capacidad de comunicación extraordinaria a todo nivel es una abogada valiosa para todas las personas descartables del sistema. Entre sus muchos premios destacan: el Right Livelihood Award en 1993, considerado como el Premio Nobel alternativo de la Paz; la Order of the Golden Ark; el Global 500 de 1993 de las UN; el Premio Internacional del Día de la Tierra también de NU el Lennon-Ono y en el 2010 el Sydney Peace Prize.

Es la directora de la Research Foundation for Science Technology and Natural Resource Policy,

y la editora asociada de la revista The Ecologist, forma parte de la Indian National Environmental Council. Actualmente dirige un movimiento global a favor de los derechos alimentarios y es una líder del foro internacional sobre globalización y del movimiento antiglobalización.

En su reciente libro "Manifiesto por una democracia de la tierra" propone el concepto y la causa de la democracia de la tierra como alternativa al capitalismo actual.



Los chicos sin hogar son consecuencia del empobrecimiento de las comunidades y familias que han perdido recursos y medios de vida.

Son imágenes de la perversión y las externalidades de un modelo de crecimiento insostenible, injusto y falto de toda equidad." (Vandana Shiva, mayo 2005).¹

"La pobreza percibida como tal desde una perspectiva cultural no necesita ser una pobreza material real: las economías de subsistencia que satisfacen las necesidades básicas mediante el autoaprovechamiento no son pobres en el sentido carencial del término. Sin embargo, la ideología del desarrollo las declara pobres por no participar de forma predominante en la economía de mercado, y por no consumir bienes producidos en el mercado mundial y distribuidos por él, incluso aunque puedan estar satisfaciendo las mismas necesidades mediante mecanismos de autoaprovechamiento." (Opus Cit).

¹ How To End Poverty: Making Poverty History And The History Of poverty, traducción Marga Vidal y revisión por Lucio Salas Ordoño



Publicación mensual del Departamento de Economía, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, UCA

Grupo Editorial
Lilian Vega
José Alejandro Álvarez
Gerardo Olano

Edición y coordinación
Lorena Juárez

Maquetación
Studio Gráfico Digital